

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019.-**

En Villa del Río, a doce de junio de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y treinta minutos del día de la convocatoria, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, D. Emilio Monterroso Carrillo, la Corporación Municipal en Pleno, con el objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA**, en primera convocatoria.

Concurren los Sres. Tenientes de Alcalde, D<sup>a</sup>. Estrella María Criado Hombrado, D. Antonio Carabaño Agudo (Grupo Municipal IU-LV-CA); D<sup>a</sup>. María José Jurado Pescuezo y D. Ginés Delgado Cerrillo (Grupo municipal Socialista); y los Sres. Concejales D. Jesús Morales Molina, D. Pedro Sánchez Collado, D<sup>a</sup>. Natividad Solís Sánchez, D. Rafael Moya Moyano y D. Pedro Molleja García (Grupo Municipal de UNIDE), D<sup>a</sup> Guadalupe Vivar Rael (Grupo Municipal Socialista) y D<sup>a</sup> Susana Sánchez Trujillo (Grupo Municipal de IU-LV-CA).

No asiste D. Francisco Javier Luna Mantas.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup>. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste D. Enrique Barrionuevo Pérez, en calidad de Interventor del Ayuntamiento y a efectos de asesoramiento.

Existiendo el quorum necesario el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y se pasan a tratar los puntos que integran el Orden del Día.

**- ASUNTO ÚNICO: APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES (25/04/2019, 29/04/2019 y 12/06/2019).**

Los Sres. Concejales que poseen en borrador las Actas de las sesiones anteriores, las aprueban por unanimidad, sin que se promueva debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y un minutos del día de su comienzo. Y para constancia de todo lo tratado y acordado, por mí la Secretaria General se levanta la presente acta, que firmo junto al Alcalde-Presidente. Doy fe.

**DOY FE.**

**LA SECRETARIA GENERAL**  
(fecha y firma electrónica)

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

(fecha y firma electrónica)

